

# EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 285.

ALICANTE 4 rs. Al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranza ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjeros 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Domingo 27 Octubre 1872.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36.  
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 27 OCTUBRE 1872.

## CONDUCTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

V.

Queda demostrado, que la Junta municipal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 80 y 140 de la ley, y siendo por lo mismo de su competencia la aprobacion de presupuestos, y el establecimiento y creacion de arbitrios, ha podido anular el proyecto del Ayuntamiento, dándole en cambio otro recurso, que, según su opinion, salva en parte el conflicto que rodea á la municipalidad, y le proporciona medios efectivos con que atender á sus diarias obligaciones, que, exceptuando su intervencion en las cuentas de la municipalidad, es el objeto principal que las Juntas están llamadas á cumplir.

La Asamblea, convencida del afflictivo estado de la corporacion municipal y de que no era el reparto entre todos los vecinos el arbitrio llamado á producir los recursos necesarios para enjugar el déficit resultante, conforme hemos demostrado en los artículos anteriores, y teniendo en cuenta sin duda, que de continuar por igual camino se agravaría más, si cabe, la situación del Municipio, y le podría alcanzar responsabilidad por el conflicto en que por esta causa pudiera verse envuelto, es por lo que, sin duda alguna, apeló como resolución desesperada al impuesto de consumos, por considerar llegada la ocasion de aplicar el caso 4.º del art. 129 que dice se acuda al citado arbitrio cuando la recaudacion ó distribucion del repartimiento ofriere dificultades graves etc.

En este estado las cosas, se nos ocurre una pregunta.

¿Quién es el responsable de que en Alicante se haya restablecido la contribucion de consumos?

No es el Ayuntamiento á quien pueda culparse, porque ni la ha propuesto, ni la ha votado; es más, la ha combatido.

¿Es entonces el vecindario que repetidamente se ha negado á satisfacer los repartimientos de los que si alguna cantidad se ha cobrado es luchando con mil dificultades y acudiendo á medidas extremas; es el vecindario del que si no todo, una parte ha dicho que preferia los consumos por que así pagaba insensiblemente, ó es la Junta municipal que obligada, acosada por las grandes necesidades del Ayuntamiento y persuadida de la inutilidad del reparto, se ha visto en la precision de votarla?

Conteste el público, por nosotros, conteste el mismo vecindario, contesten esos que tal vez no han contribuido en un solo céntimo á las cargas municipales desde la revolucion de Setiembre

Ahora bien, ¿el Ayuntamiento debía cumplir el mandato de la Junta, ó debía retirarse?

Prescindamos por un solo momento del carácter administrativo del Municipio, prescindamos del fundamento en que debería apoyarse su dimision, prescindamos de las consideraciones que todos los Cuerpos deben al público en general; ¿el partido republicano cuya actividad es incapaz, cuyo amor á sus principios es inmenso, á cuya iniciativa se deben no pocas reformas; el partido republicano de Alicante que en aquella época como ahora cuenta con un Comité que es centinela avanzado de sus deseos y de sus aspiraciones, por qué entonces, guardó silencio, por qué prefirió callar á acudir en queja ante sus correligionarios los concejales y no pidió que se retiraran de la Casa del pueblo toda vez que los asociados le ordenaban que estableciese el arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder; por qué entonces se conformaron en que el Ayuntamiento llevase á cabo el impuesto de consumos?

No lo comprendemos; es para nosotros un enigma inesplicable.

En el número siguiente continuaremos, hoy nos falta tiempo para hacerlo.

## ¡ATENCIÓN!

Tomamos la pluma poseidos de la indignacion más tempestuosa al sentir todavía la profunda impresion que han causado en nuestra conciencia liberal las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, mentido demócrata que preside el gobierno realista del extranjero D. Amadeo de Saboya.

Nunca nos habíamos hecho ilusiones sobre la conducta y política de los llamados radicales; sabíamos que invocaban para asaltar el poder la idea de libertad que no tenían en el corazón; sospechábamos que casi todas sus promesas eran mentidas; su liberalismo una farsa y una hipocresía su moralidad; creíamos posible que trabajarían como si de buena obra se tratara, por arrancar cuarenta mil españoles á sus familias, á estilo de leva criminal ó caza de esclavos; todo esto lo teníamos, lo sospechábamos, lo esperábamos casi. Pero lo que no podíamos esperar de ninguna suerte, era que el humanitario, que el sensible, que el demócrata Sr. Ruiz Zorrilla, sacerdote máximo del radicalismo, pidiera en pleno Parlamento que se dejara en sus manos la horrible, la inhumana, la salvaje pena de muerte... hasta por delitos políticos.

Y no es solo que manifestara semejante deseo, sino que lo mantuvo con todas sus fuerzas y hasta recurrió a la presión cruel de presentarlo como cuestion de Gabinete.

Es decir, que el demócrata señor Ruiz Zorrilla no puede gobernar sino tiene el medio de fusilar á media España; ¡sí, que entró en el poder solamente porque dijo, engañando, que no tenía necesidad de suspender las garantías constitucionales, que representaban mucho menos que la barbara pena de muerte!

De modo que se hundió el ministerio Serrano porque dijo que no podía gobernar sin el derecho de reprimir el pensamiento, allanar los hogares y desterrar á cincuenta leguas del domicilio, y permanecer en el Gobierno todavía el Sr. Ruiz Zorrilla, que con saña profunda ha manifestado que no puede gobernar, que no gobernará sin el derecho de matar á troche y moche.

Pero si indignacion causan los deseos del jefe del Gabinete, repugnancia inspira la actitud de esa subordinada mayoría, que contra las reclamaciones de su conciencia los ha satisfecho obedientemente.

Y algunos descontentos apelaron por no votar á cobrar de fuga.

Y algunos progresistas, muy parcos, rompieron honradamente la disciplina y votaron contra la pena de muerte.

La patria no olvidará los nombres de estos buenos.

Ente tanto se ha aprobado una vez más que no merecian los radicales la ciega é inexplicable benevolencia que á ciertos republicanos han merecido.

De hoy en adelante, ¡vacilaciones á un lado! ¡Bandera negra contra los matadores!

El comité republicano federal de Jávea ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Francisco Galdó.  
Vicepresidentes: Gaspar Cruañes Soler, Vicente Cabrera.  
Vocales: J. Font Cardona, José P. Ivars, Jaime Cardona, J. Morales, Juan Bautista Catalá, Antonio Bas, J. Albi y Torres.  
Secretario: Bautista Esteve.

Por fin se autoriza la lectura de la proposicion contra el ministerio Sagasta.

La Gaceta de ayer aumenta el catálogo de mariscales de campo.

Los contribuyentes están de enhorabuena.

En Portugal y en Bélgica, países donde la monarquía no se decora con el dictado de democrática, está abolida la pena de muerte.

Pero en España, regida por una Constitución que consagra los derechos individuales; en España, donde se halla en el poder el partido radical, amante de todas las reformas liberales que puedan hacerse dentro de la institucion monárquica; en España, repetimos, el Sr. Ruiz Zorrilla, jefe de ese partido, primer ministro de la

nacion, se pronuncia contra la extincion de la última pena y cree, como el conde de Maistre, el apóstol de la reaccion, que el verdugo es la piedra angular de la sociedad.

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 25 Octubre 1872.

Muy señor mío: se revelan en la vida del Parlamento en medio de la grandeza de su mision caracteres y aspiraciones tan mercedoras de censura que no he de pasar en silencio la ocasion que se me presenta de dar á conocer á usted la conducta del hombre mas inquieto y del corazón mas bastardamente ambicioso que bulle y se agita entre los diputados del actual Congreso. Intilmente se han esforzado algunos hombres eminentes en presentar la política como una ciencia, pues los que no alimentan sino ciegos deseos de mando, la convertirán siempre en miserable oficio de intrigas, cabildos y combinaciones. Cautiva y seduce la ambicion del que ansia toda la influencia necesaria á establecer el sistema ó reformas políticas que juzga indispensables para gobernar con acierto al pueblo por cuyo bienestar se aplica al estudio y al trabajo; pero repugna la del que sin pensamiento, sin firmeza de conducta, sin garantías de aptitud siquiera, se sirve de todos los momentos, de todas las ocasiones y de todas las causas para alcanzar el logro de sus apojitos. Quizá haya llamado ya la atencion de muchos el afán del Sr. Becerra en presentar proyectos de complicada y difícil solucion, precisamente en los momentos en que mas se recomienda por sus compañeros la circunspeccion y prudencia. En la ocasion presente está pensando otra vez de relinquir su intencion. Se habian deshecho todas las combinaciones que formó para alcanzar un ministerio aun no reunido el Congreso, se hicieron estériles sus trabajos, de los corrillos del salón de conferencias, los pactos y transacciones que inició ó concluyó con varios grupos de la Cámara, y cansado de esperar en la inaccion laza como fruta de discordia una proposicion sobre abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos, que amenaza producir una verdadera lucha entre los individuos de la mayoría. Las consecuencias no se han tocado todavía, pero ya ayer como hice á V. notar, se inició algun descontento y votaron dos diputados de ella en contra de sus correligionarios siendo bueno advertir que el Sr. Becerra fué uno de los muchos que se abstuvieron de votar la proposicion Huelves. Si el Sr. Becerra fuera un orador ó concibiera soluciones trascendentales en los problemas políticos, hubiera puesto ya en mil conflictos al gabinete radical hasta que le hubieran hecho un puesto los ministros: el antiguo demagogo, modelo profesor particular de matemáticas, hoy ex-ministro de Ultramar, no es suficiente á pesar con su talento é influjo en la marcha de la política y por esto acude á todos esos extremos. ¡Se añagará su peticion de ahora como se olvidó la que en ocasion anterior presentó sobre el armamento de la militia! Es indudable: el Sr. Becerra se dejara convencer por los hombres influyentes de la cámara, cuando se retire á su hogar, cuando cuente en sus momentos de expansion á aquella edad, de quien decia hace pocos días el *Derecho Moderno* que habia prestado eminentes servicios á la revolucion, los ruegos y súplicas que se hayan dirigido rehinchida de orgullo y satisfaccion, porque ha hecho vacilar la marcha del gobierno, y pensará que á otro nuevo tropiezo que invento no será preciso menos que el puesto apetecido para evitar los golpes de su terrible enemistad. ¡Cuántos servicios nos presta el Sr. Becerra á los enemigos del parlamentarismo, á los que recuerdan con fruicion tantos Congresos disueltos sin haber dejado rastro notable de su existencia en el país! Los hombres que se afilian en un partido político, es decir, los que anhelan conquistar soluciones prácticas, ó son eminentes y en este caso el tiempo se encargará de colocarlos al frente de las grandes agrupaciones debiendo en tanto ser sumamente modestos ó son llamados á desarrollar sus esfuerzos en asuntos especiales, y entonces por necesidad han de guardar rigurosa disciplina. ¡Por qué no se convencerá el Sr. Becerra de que no vale más que otros muchos diputados que se resignan á tener la prudencia necesaria á la vida de los partidos?

Las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla al rechazar la proposicion de ayer suspendiendo la aplicacion de pena capital, son hoy objeto de las censuras de todos los periódicos de oposicion y solo el que pertenece al subsecretario de la presidencia las defiende en su revista del Congreso. La prensa no hace más que recoger las impresiones de cuantos ayer hablaban de este asunto y por cierto que solo las especiales circunstancias en que se halla el gabinete han podido detener los efectos del descontento de la fraccion democrática: ayer se abstuvo de votar; pero hará lo mismo en todas las ocasiones cuando el Sr. Presidente del Consejo de ministros se levante tan inesperadamente como en

las primeras horas de la sesion de ayer juzgando con tanto atropello como ligereza una cuestion de semejante importancia? Y la irritacion era tanto mayor cuanto que á voz en grito se decía que la proposicion podia haber sido rechazada sin resolver sobre su contenido sosteniendo su improcedencia. ¿No era lo que el señor Huelves queria una inscripcion del poder legislativo en el ejecutivo? ¿No hubiera bastado al Sr. Ruiz Zorrilla demostrar que el gobierno solo podia recibir leyes y no mandatos de las Cortes? Esta ligereza, esta sorpresa que produjo con sus palabras hasta en sus compañeros de ministerio le valió hallarse colocado en la resaca de la sesion ante el país, y lo que es más, ante sus correligionarios, por bajo del liberalismo del Sr. Ulloa que era uno de los firmantes de la proposicion Muchos son los que han dicho maliciosamente que el Sr. Ruiz Zorrilla no podia resolver nada sin acudir al consejo de sus compañeros y se recuerdan á este propósito los calificativos que mereció del general Prim por sus arranques de estemporánea independencia. Yo no he de juzgar de su talento; pero sí he de lamentarme de que los ministros no reflexionen siempre lo que tienen que decir en público, y sobre todo cuando conocen de antemano, como ayer pudo saberlo el Sr. Ruiz Zorrilla, que tienen que oponerse á aspiraciones tan estandidas como la de la adolicion de la pena de muerte.

No se muestran tan dóciles como pudiera creerse los individuos de la subcomision del Banco hipotecario cuyo dictamen provocó la aplazada crisis del ministro de Hacienda cuando contestan con proyectos y enmiendas á las palabras del Sr. Presidente del Consejo de ministros los decía que necesitaba afirmaciones y no negativas para desechar los proyectos del gobierno. Se ha herido con esta frase la susceptibilidad de los comisionados, y mientras el señor Sardoal presenta nada menos que un nuevo proyecto, otros sostienen enmiendas que tienden á que no se entregue el banco á una casa extranjera y á que se cree con mas garantías de estabilidad y menos privilegios de los que se conceden por el gobierno. Opinan algunos individuos de la comision que hay en España capitalista que se interesarían en una empresa de mejores condiciones que las propuestas, y como quiera que sus pareceres encuentran bastante eco entre los diputados de la mayoría se considera por muchos que pueda darse por fracasado el proyecto de Banco hipotecario del presupuesto.

Para este asunto, para tratar de la acusacion Sagasta, y para vigorizar la disciplina de la mayoría se habia hablado de una reunion de la mayoría, pero el Consejo de ministros de ayer no decidió nada sin duda porque aun son peligrosas ciertas ambiciones y no se sabe si se verificará. Algunos trabajan por que se lleve á cabo.

Tambien se ha vuelto á pensar en buscar un medio de apresurar la discusion de la quinta pero no es menos peligroso tropezar con el encono que esto levantaria en los republicanos y se han limitado estos deseos á súplicas y ruegos á éstos dirigidos personalmente en algunas entidades y humildemente por todos los periódicos afectos al gobierno que vienen llenos de amargas reconveniones aunque en lenguaje muy cariñoso hacia la táctica desplegada por la minoría.

A. A.

## MOVIMIENTO CARLISTA.

Cataluña.—La faccion Tallada, huyendo de las columnas de Tarragona, atravesó en la tarde del 23 el rio Francolí para penetrar en la provincia de Lérida. En la provincia de Barcelona se presentaron ayer cuatro carlistas con armas. En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.

## GACETILLAS.

No estamos conformes.—Hace algunos días que *La Tertulia* viene aconsejando á la empresa de nuestro teatro altere la hora en que dan principio los espectáculos en nuestro coliseo. En su número de anteayer nuestro colega se expresa en los siguientes términos:

«Advertencia.—Por segunda vez rogamos á la empresa del teatro Principal en nombre de muchos abonados que disponga empiecen los espectáculos teatrales á las ocho.»  
No estamos conformes, caro colega, como tambien opinan como no otros MUCHOS y MUCHOS ABONADOS que nos han manifestado deseos de que hagamos presente á la empresa del teatro que no varíe la hora en que dan principio las funciones, por ser la mas cómoda para la mayor parte de las personas que de ordinario asisten á los espectáculos.  
*La Tertulia* debe saber que vivimos en Alicante y que las condiciones especiales de la poblacion exige que las funciones teatrales, como todo espectáculo público, comiencen á una hora cómoda para que terminen á una hora có-



meda tambien, á fin de que, los que á los mismos asisten, que por lo general son comerciantes, industriales, empleados ó artesanos, puedan tener el natural descanso, para que, al día siguiente, se entreguen á sus ordinarias ocupaciones.

Esperamos, pues, que la empresa de nuestro teatro evista de lo que dejamos apuntado no alterará la hora de las representaciones y que estas darán principio, como hasta aquí, á las siete y media de la noche.

**Acuerdo.**—Nuestro Ayuntamiento popular, en sesión del lunes último, acordó prohibir terminantemente al público, la entrada en el cementerio general de esta capital durante la tarde del próximo día de Todos Santos.

**El mundo cómico.**—Hemos recibido el prospecto de esta revista que á juzgar por sus condiciones, promete ser un semanario humorístico y de fácil adquisición, pues el precio de la suscripción es el de un real cada número.

Deseamos á nuestro colega larga vida y muchas suscripciones.

**Sal.**—Las minas de sal que por todas partes existen en España, bastarían para surtir al mundo entero de esta sustancia indispensable para una buena alimentación. En las famosas de *El Pinos*, que se hallan en las cercanías de Monovar, y de donde se arranca una hermosa

sal gema se han extraído en un año 82.000 quintales, que en su mayor parte se han gastado en el consumo del país ó se han remesado á Barcelona. Aun á muy bajo precio, la facilidad con que se obtiene este producto, hace que constituya una riqueza de importancia.

**Vaya un gusto.**—Un personaje de la aristocracia recorre Irlanda actualmente, tocando un organillo que lleva en un carrito tirado por un jumento.

Esta escursión es resultado de una apuesta acerca de lo que puede producir este modo de ganarse la vida.

**Pildoras Unguento Holloway.**—Influenza, Tosas y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningún remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia la medicina clásica de enfermedades suele despreciarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condición del paciente, las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el

gérmen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

**SECCION LOCAL.**

**NOTA de lo recaudado en el día de hoy en los fletatos que á continuación se expresan.**

	Peset.	Cént.
Goteta	76	97
San Anton	57	17
Muelle	2	30
San Francisco	63	89
Oficina Central	00	00
<b>Total.</b>	<b>200</b>	<b>33</b>

Alicante 26 de Octubre de 1872.

**TRENES.**

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45m.
Madrid y Valencia, tren correo.	4 y 20 tr.	Tren misto..	4 tarde.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Funcion para hoy.*  
Se pondrá en escena la zarzuela cómica en tres actos titulada *Robinson*.  
Entrada general tres reales.—A las siete y media.

**ÚLTIMA HORA**

**DESPACHO TELEGRAFICO.**

Madrid 26.

Las secciones han autorizado en el Congreso la lectura de la acusación contra el ministro Sagasta. Discutiráse el lunes.  
Continúa la discusión contra las quintas.  
Se ha presentado una proposición para que se conceda á los particulares el uso de los despachos telegráficos cifrados.  
Bolsa; c. 27 60.

**ALICANTE:**

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.  
Plaza del Progreso, núm. 5.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**UNA SOLA VEZ**

QUE SE PRUEBE  
EL PURGANTE Ó REFRESCO  
GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

**INVENCION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIA,**

es mas que suficiente para desochar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad que le produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce sol es sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándole como un refresco le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoras jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago su principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. Farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.  
Depósito en Alicante, Sres. Soler, R. Hernandez y Bellido.

**PUNTAS DE PARIS.**

Completo surtido.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

**A los dueños y constructores de obras**

Pernios todos tamaños.  
Visagras ó frontizas todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.  
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellars.  
Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

**Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.**

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidos y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

**A LOS**

**Carpinteros, herreros y demás oficios.**

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillam-s.	Cor pasas.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

**QUINCALLA**

Maletas.	Cucharas.	Petaos.
Sombrereras.	Cuchillon.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lanccetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Japamánola.	Bañadores.	Anteojos.
Tijeras.	Guataperchas.	Pechas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

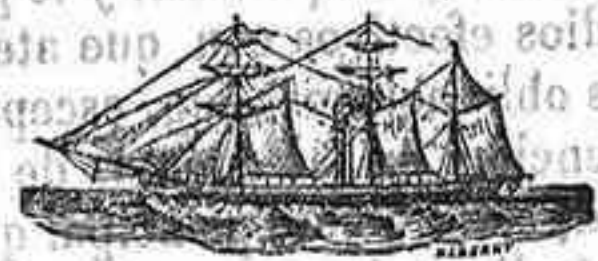
**LA URBANA.**

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**

En Alicante señores Guillen Lopez Hermanos, Soler y R Hernandez.  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gra en España, Sres. I. Ferrer y C., Monera, 31, pral. Madrid.



**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.**

VAPOR AMALIA.  
Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

**CAPSULAS DEL PERU**

por los  
Sres. Carrasco Nicela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Unico remedio contra las gonorreas, flores blancas y demas flujos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos.

Este precioso medicamento sustituye con ventaja á la Zarza parrilla de Bristol, es útil para la curacion de los herpes, escrófulas, ataques nerviosos, reumatismo etc.

**BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS**

El ELIXIR, los FOLVOS, la OPIATA de DETHAN son los mejores dentrificicos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores. En Paris DETHAN quimico, Faub. S. Denis, 90. En Madrid, FERREY y compañía, Monera, 51 principal, y J. Simon, farmacéutico. En ALICANTE farmacia de L. R. Hernandez y perfumeria de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13.

**Acete de hígado**

de Bacalao, completamente puro.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 8 y 18 rs. de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno claro del Dr. de Jongh á 34 el de Chevrier ferruginoso 20, de Asola 18. En el Laboratorio quimico y Bótica de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

**HARINAS SUPERIORES**

Almacen de los Sres. Pérez y Teigeiro.  
Trigo duro á 17, 18 1/2 y 19 reales arroba.  
—Candeal de primera, á 22 y 23 1/2.

**AVISO.**

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 10. (10-4)

**ENCUADERNACION.**

Todo cuanto dependa de este arte se despacha con prontitud, perfeccion y solidéz.

**INJECTION BROU**

Higiénica infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del univers.—Ex-método.—25 años de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, boul. y Magenta, 158i

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**



**PILDORAS HOLLOWAY**  
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dando tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbida refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.